

COMUNICADO

MEFP/VTCP/DGPOT N° 11/2018

La Dirección general de Programación y Operaciones del Tesoro, comunica a todas las Entidades Públicas que gestionan el pago de haberes a través de esta Cartera de Estado, que a fin de mejorar la atención de consultas en temas relacionados a los procesos de **centralización de planillas de remuneraciones, generación e impresión de boletas de pago, cuotas de caja y priorización** de pago, que a partir del lunes 22 de octubre de 2018 se habilitaran ventanillas de atención en planta baja en los siguientes horarios:

CENTRALIZACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES

- Lunes y miércoles de horas 18:00 a 18:30.

GENERACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETAS DE PAGO

- Lunes a viernes de horas 11:00 a 12:30 y 17:00 a 18:30.


ATENCIÓN DE CUOTA DE CAJA

- Lunes a viernes de horas 17:00 a 18:30.

PRIORIZACIÓN DE PAGO

- Lunes a viernes de horas 16:30 a 18:30.

Para tal efecto, las Entidades Públicas deberán coordinar previamente con los encargados de las áreas mencionadas.



Rubén Gonzales Ticona Chique
Director General de Programación
y Operaciones del Tesoro
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 19 de octubre de 2018